



DECRETO N° 0848/25.

Ceres 4 de noviembre de 2025.

VISTO:

La nota presentada por el SITRAM CERES.

CONSIDERANDO:

Que en la misma petici3na se traslade el feriado del s3bado 8 del cte. al Lunes 10 de Noviembre del cte. a3o.

Que dicho pedido se debe a la conmemoraci3n del D3a del trabajador Municipal y Comunal de la Provincia de Santa Fe, el 8 de noviembre de 2025.

Que en v3speras del mismo es pr3ctica de este Gobierno Municipal, tambi3n hacer uso de sus facultades y acordar asueto administrativo para los empleados municipales.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CERES
CONFORME A LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY N° 2756 Y
MODIFICATORIAS.

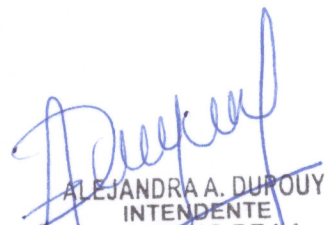
DECRETA

ARTICULO 1°: Trasladar el feriado conmemorativo al Trabajador Municipal y Comunal del d3a s3bado 8 de Noviembre de 2025, al d3a lunes 10/11/25.

ARTICULO 2°: Reg3strese, comun3quese, arch3vese.

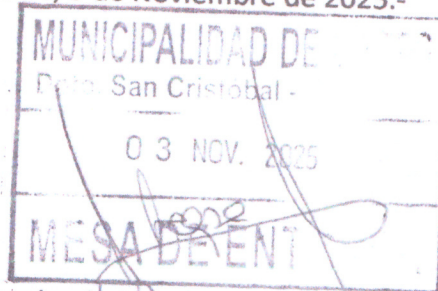

Abg. **FEDERICO UBERTI**
Secretario de Gobierno
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES




ALEJANDRA A. DUPOUY
INTENDENTE
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES

Ceres, 3 de Noviembre de 2025.-

A la señora:
Intendente Municipal
Alejandra Dupuoy
Municipalidad de Ceres
Su Despacho



Ref: Corrimiento Día del Empleado Municipal y Comunal

El sindicato de Trabajadores Municipales de Ceres – Sitram de Ceres- con Personería Gremial N° 1777, a través de su Secretario General A/C. y Secretario Adjunto A/C. se dirige por ante este poder público a los efectos de mencionar que en el orden nacional los empleados municipales y comunales tienen su día instituido cada 8 de Noviembre.

En esta oportunidad, 8 de Noviembre recae en el día sábado de 2025, por ello resulta feriado para los empleados municipales y comunales.

Tales son las cosas que el motivo de la presente es solicitarle que atento a que el día del empleado municipal y comunal resulta ser Sábado, venimos a solicitarle tenga a bien de Decretar el corrimiento del feriado instituido por el 8 de Noviembre. Que en consonancia con la Ley Nacional N° 27.399, que permite trasladar feriados, también se observe **"Trasladar el feriado del sábado 8 de Noviembre para el día Lunes 10 de Noviembre de 2025.**

A la espera de una Respuesta Favorable lo saludamos Atentamente.




METERNICH JONATAN A.
A/c. Secretaria Adjunto
SITRAM DE CERES


LUCIANA M. MENICHINI
A/c. Secretaria General
SITRAM DE CERES